Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RECIBIDO

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DEL CAS
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Fecha: 28/12/23 Hora 8:40

610.85

Yopal, 27 de diciembre de 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1948 - 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-08-20
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACION GEDESARROLLO

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	ACTA ACLARATORIA- ACTA DE LIQUIDACION - CONTRATO DE CONSULTORIA 1948-2023	1
2	ORIGINAL ACTA DE LIQUIDACION CORREGIDA - CONTRATO DE CONSULTORIA 1948-2023	4
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		**5**

Cordialmente,

JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social
Supervisora

Proyectó:
NELSON DAVID PEREZ PEDRAZA
Profesional Apoyo a supervisión
CPSP No. 1979 de 2023.

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS- OAJ-CMA-016-2023 1948 de 2023-08-02 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1948 de Fecha 2023-08-02

CONTRATO No.: 1948

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: $320.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Cuatro (4) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2023-08-25

FECHA TERMINACIÓN: 2023-12-19

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron: por el Departamento JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER y por la otra parte JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1948 del 2023-08-02, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2023-12-19.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de Casanare girará al contratista el treinta (30%) del valor contratado en calidad de anticipo, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio y aprobación del plan de inversión del anticipo. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, deberán reintegrarse a la entidad. El pago se efectuará así: Un noventa (90%) mediante actas parciales de avance de las actividades y presentación de informes con el visto bueno de la interventoría previa amortización del anticipo y un último pago equivalente al diez por ciento (10%) a la liquidación del contrato previo recibo final a satisfacción por parte de la interventoría. MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS- OAJ-CMA-016-2023 1948 de 2023-08-02 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

abrir una cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito, en la que se consignaran los recursos entregados de anticipo. Los recursos entregados por el departamento en calidad de anticipo, solo podrán ser utilizados conforme al plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor previamente a la suscripción del acta de inicio, lo cual, se reflejara en el acta en mención. El Supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que este informe y soporte la inversión del anticipo, la cual debe realizarse conforme lo señalado en el plan de inversión del anticipo. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$320.000.000,00	$96.000.000,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$320.000.000,00	$96.000.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$320.000.000,00	$96,000.000,00	$224.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$320.000.000,00	$0,00	$224.000.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $224.000.000,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: BY-100036854				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-08-04	2024-04-08	$96.000.000,00
Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-08-04	2024-04-08	$32.000.000,00
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-08-04	2024-04-08	$32.000.000,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-08-04	2026-12-08	$16.000.000,00
PÓLIZA NO.: BY-100004746				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-08-04	2023-12-08	$232.000.000,00
PÓLIZA NO.: BY-100036854				
TIPO: AMPLIACIÓN PÓLIZA	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-08-25	2024-04-29	$32.000.000,00

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS- OAJ-CMA-016-2023 1948 de 2023-08-02 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cobertura 2	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-08-25	2024-04-29	$32.000.000,00
Cobertura 3	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2023-08-25	2024-04-29	$96.000.000,00
Cobertura 4	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-08-25	2026-12-29	$16.000.000,00
PÓLIZA NO.: BY-100004746				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-08-25	2023-12-29	$232.000.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍANo. 1948 del 2023-08-02.

OBSERVACIONES: El contrato objeto de interventoría (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1937 DE 2023-07-24), terminó por vencimiento del plazo contractual, y el mismo fue liquidado el día 11 de diciembre de 2023, la interventoría ejercida a través del contrato de consultoría No. 1948 de 2023-08-20, teniendo en cuenta el cumplimiento de los productos del objeto contratado entregó informe final, revisado mediante informe de supervisión, por tanto se procede a suscribir el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del contrato de consultoría No. 1948 de 2023-08-20.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diecinueve(19) días del mes de Diciembre del 2023.

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: LEADY JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Supervisor(a)

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS- OAJ-CMA-016-2023 1948 de 2023-08-02 cuyo Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Revisó:

Preparó: NELSON DAVID PEREZ PEDRAZA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Fecha 20/12/23 Hora 9:40

ACTA ACLARATORIA

610.

DOCUMENTO ACLARATORIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-016-2023 1948 DE 2023-08-02

La suscrita, en virtud de los principios de transparencia y eficacia propios de toda actuación administrativa, se permite adelantar el siguiente aclaratorio teniendo en cuenta que:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: CONTRATO CONSULTORIA No. 1948 DE 2023-08-02

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR JORNADAS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL, INCLUYENDO ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

FECHA DE INICIO: 2023-08-25

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 2023-12-24

FECHA DE TERMINACION FINAL: 2023-12-19

VALOR: $ 320.000.000,00

PLAZO INICIAL: Cuatro meses

ACLARACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR ACTA DE LIQUIDACION:
Se hace aclaración al Acta de liquidación Contrato de consultoría N° 1948 DE 2023-08-02, teniendo en cuenta que por error involuntario de transcripción CUADRO BALANCE FINANCIERO:

PRESENTE INFORME
VALOR ACTA: $ 224.000.000,00
AMORTIZA: $ 0,00

Que los valores correctos son:

PRESENTE INFORME
VALOR ACTA: $ 320.000.000
AMORTIZA: $ 96.000.000,00

En constancia de lo anterior se firma a los 27 días del mes de diciembre de 2023.

Anexo : 4 folios

JOHANA LÓPEZ ZAMUDIO
Directora de Inclusión y Desarrollo Social
Supervisora